



La versión del dictamen presentado iba sin precisiones

Iniciativa de fondo de pensiones, con errores; aplazan su votación legislativa

- Tras detectarlos, ayer se canceló la sesión en San Lázaro para cotejar documentos y aprobar la correcta en la comisión.
- La versión final omitió puntualizar que sólo se dispondrá de recursos de trabajadores inactivos.

Sebastián Díaz

• [Más...](#)



El dictamen tendrá que regresar a la Comisión de Seguridad Social, para ser analizado y corregido; se convocará a una nueva sesión del pleno. FOTO DE: ROSARIO SERVIN



Se votará hasta el lunes

Diputados suspenden discusión para crear el Fondo de Pensiones para el Bienestar

Sebastián Díaz

sebastian.diaz@eleconomista.com.mx

La sesión de la Cámara de Diputados de este miércoles para discutir la creación del Fondo de Pensiones para el Bienestar se suspendió debido a que el dictamen que se pretendía subir al pleno no era el mismo que se aprobó en comisiones.

Ahora, el dictamen tendrá que regresar a la Comisión de Seguridad Social, para ser analizado y corregido, y posteriormente se convocará a una nueva sesión del pleno, el próximo lunes, acordaron los coordinadores parlamentarios de la Cámara Baja.

“Para dar certeza jurídica al asunto que nos ocupa, se ha tomado la decisión de devolver el dictamen a la comisión de seguridad social a efecto de que sea analizado y posteriormente remitido a la brevedad a este pleno de la Cámara de Diputados”, dijo la presidente de la cámara, la diputada Marcela Guerra (PRI), tras un receso de más de una hora.

Diputados de oposición denunciaron

al inicio de la sesión que el dictamen que se iba a discutir y votar este miércoles tenía cambios respecto al que se había aprobado en la Comisión.

El error principal fue que en el dictamen que se iba a subir al pleno se omitió la aclaración de que únicamente se iban a transferir al Fondo de Pensiones para el Bienestar los ahorros para el retiro no reclamados de cuentas inactivas, como se había votado en comisiones el pasado lunes.

La omisión se dio en lo referente a los ahorros de las cuentas en el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE); en el caso de las cuentas del Seguro Social y del Infonavit, si se mantuvo la aclaración de que sólo se tomarán los recursos de cuentas inactivas.

Hubo otras modificaciones respecto a lo aprobado en la comisión, aunque fueron más de forma que de fondo y no cambiaban la esencia del dictamen, según los legisladores de oposición.

Desde que se dio a conocer la inicia-



tiva, especialistas y el mismo sector de las Afores expresaron su preocupación puesto que el proyecto de dictamen daba a entender que el Fondo se iba a financiar con todos los ahorros no reclamados de los trabajadores de 70 años o más, independientemente de si la cuenta estaba activa o inactiva.

Ante esto, los legisladores de la Comisión de Seguridad Social modificaron el proyecto de dictamen e incluyeron la aclaración de que sólo se enviarán al Fondo los ahorros de cuentas inactivas.

El coordinador de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) y líder de la bancada del PAN, Jorge Romero, denunció que este cambio que había realizado la Comisión ya no venía en el dictamen que se pretendía subir al pleno para su discusión y votación.

Fue un error humano: Morena

El coordinador de la bancada de Morena, Ignacio Mier Velasco, reconoció que hubo un "error humano", sin dolo ni premeditación, en el momento en

que el equipo técnico de la comisión envió el dictamen para crear el Fondo de Pensiones para el Bienestar a la mesa directiva de la Cámara de Diputados.

Explicó que el dictamen que se turnó a la mesa directiva no correspondía con el que habían aprobado el lunes en la comisión de seguridad social.

Dijo que si bien se pudo haber presentado una reserva para corregir el dictamen, los coordinadores de los grupos parlamentarios acordaron suspender la sesión y reponer el procedimiento, pues se busca garantizar "la pulcritud" en todo el proceso legislativo.

Reconoció que de no haberse percatado de la irregularidad, habría sido un error grave, pues se hubiera votado en el pleno algo completamente distinto a lo que se aprobó en comisiones.

Por su parte, el coordinador de la bancada del PRI, Rubén Moreira, descartó que las modificaciones en el dictamen se hayan hecho de mala fe y coincidió en que se trató de un error del equipo técnico de los legisladores a la hora de turnarlo a la mesa directiva.

Debido a que el dictamen que Morena y su mayoría pretendían subir al pleno tenía modificaciones respecto a lo que se había aprobado el lunes en comisiones, los coordinadores parlamentarios acordaron levantar la sesión